	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 17

14.

FECHA: 2022/08/09

EVALUACIÓN TÉCNICA FASE - HABILITANTE

OBJETO	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y MARKETING EN REDES SOCIALES.
---------------	--

(Transcribir el objeto de la invitación)

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 123.302.441
----------------------------	----------------


PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	FENIX MEDIA GROUP S.AS.	830.081.460-2	\$ 82.902.504	\$ 98.653.980
2	DIGITARIANOS S.AS.	900.383.922-3	\$ 100.840.335	\$ 120.000.000
3	BIB MEDIA PUBLICIDAD S.AS.	900.663.951-9	\$ 69.900.000	\$ 83.181.000


Nota: Téngase en cuenta las causales de rechazo.

1. EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE


NO.	PROPONENTE		FOLIO	CONCEPTO
1	FENIX MEDIA GROUP S.AS.	El oferente deberá presentar máximo tres (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1) Suscrito, ejecutado y liquidado en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación	26 anexo 7	El proponente CUMPLE allego las certificaciones demostrando experiencia técnica habilitante requerida

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 17

2	DIGITARIANOS S.A.S.	<p>de ofertas e incluidos en el Registro Único de Proponentes, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al cien por ciento (100%) de valor del presente proceso.</p> <p>2) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines al objeto a contratar en la presente invitación.</p> <p>3) Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscritos mínimo UN (01) código UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el numeral 2 del ítem 3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES del Módulo II.</p>	21 anexo 7	<p>El proponente CUMPLE allego las certificaciones demostrando experiencia técnica habilitante requerida</p>
3	BIB MEDIA PUBLICIDAD S.A.S.	<p>Las certificaciones o acta de liquidación deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <p>a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. b) Objeto del contrato. c) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros). d) Valor del contrato. e) Nombre legible del funcionario que expide la certificación. f) Cargo. g) Dirección y teléfonos.</p> <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo tres (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente como requisito habilitante.</p>	7 y 9 05,06,19	<p>El proponente CUMPLE allego las certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos.</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 17


		<p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El oferente deberá indicar dentro de su propuesta cuáles son las certificaciones, documentos que aporta para dar cumplimiento a este requisito y el número de contrato en el RUP. La Universidad podrá verificar y dejar constancia de ello.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: La simple copia de los contratos celebrados no se tendrá en cuenta para acreditar experiencia por parte del contratista. Los documentos aportados para certificar la experiencia deberán estar suscritos por la Entidad contratante.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: Cuando el proponente acredite experiencia en consorcio o unión temporal, la certificación o acta de liquidación debe indicar el porcentaje (%) de participación del contratista, para lo cual se tomará el valor y área de la experiencia en proporción a la participación del individuo para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento o acta de liquidación no conste dicha información.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 04: En caso de que se presente un Consorcio o una Unión Temporal, los requisitos deberán ser cumplidos por la sumatoria entre las empresas que lo componen en porcentaje equivalente al de participación respecto del presupuesto oficial.</p>		
--	--	---	--	--

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 17


		NOTA ACLARATORIA N° 05: Para acreditar experiencia no se permiten auto certificaciones del proponente.		
--	--	--	--	--

2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

NO.	PROPONENTE	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	FOLIO	CONCEPTO
1	FENIX MEDIA GROUP S.AS.	El cotizante deberá aportar el Registro Único de Proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2021 vigente y en firme.	24	El proponente CUMPLE. Los contratos relacionados aparecen en el RUP
2	DIGITARIANOS S.AS.	El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) debe contar con fecha de expedición no mayor a Un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta. El servicio a prestar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC).	8	El proponente NO CUMPLE la fecha de expedición del RUP es mayor(23 de marzo 2022) a un mes a la fecha de presentación de la propuesta
3	BIB MEDIA PUBLICIDAD S.AS.	La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC: NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente deberá estar inscrito en mínimo UN (01) código y tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE de acuerdo con el cuadro anterior.	38	El proponente CUMPLE Los contratos relacionados aparecen en el RUP

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 5 de 17


		<p>NOTA ACLARATORIA N° 02: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>		
--	--	--	--	--

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 6 de 17


3. ANEXO N° 3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA (VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIOS DE MERCADO)

1	FENIX MEDIA GROUP S.AS.	<p>El ANEXO N°3.- Formato propuesta económica, se debe presentar debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión</p>	Descripción de cada Ítem				Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)	Folio	Concepto
			Ítem	Descripción	Cant.	Precios del mercado			
						SI	NO		
			1	Inversión publicitaria en redes sociales U Cundinamarca. Incluyen Facebook Adds, Instagram, Twitter, Google Display y You Tube.(duración del contrato 6 meses)	Bolsa			\$ 82.902.504	<p>El proponente CUMPLE Con cada una de las especificaciones técnicas requeridas y el precio está dentro del presupuesto oficial.</p>
			2	Inversión publicitaria en portales o ecommerce de educación	Bolsa				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 7 de 17


	temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		adecuados para le venta de oferta académica (duración del contrato 6 meses)						
	<p>NOTA ACLARATORIA N° 01: Se debe cotizar cada uno de los ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p> <p>La evaluación económica [1] se realizará de la siguiente manera:</p>	3	<p>Fee agencia mensual (duración del contrato 6 meses)</p> <p>Incluye un informe con análisis mensual de las redes sociales de la Universidad de Cundinamarca; análisis de interacciones y alcance, gestión de la comunidad, así como análisis de tendencias en redes sociales de otras instituciones universitarias en Colombia</p>	6					

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 8 de 17

2	DIGITARIA NOS S.A.S.		Íte	Descripción	Cant	Precios del mercado em		20. anexo 3	El proponente CUMPLE Con cada una de las especificaciones técnicas requeridas y el precio está dentro del presupuesto oficial.	
			1	Inversión publicitaria en redes sociales U Cundinamarca. Incluyen Facebook Adds, Instagram, Twitter, Google Display y You Tube.(duración del contrato 6 meses)	Bolsa					
			2	Inversión publicitaria en portales o ecommerce de educación adecuados para le venta de oferta académica (duración del contrato 6 meses)	Bolsa					
			3	Fee agencia mensual (duración del contrato 6 meses)	6					
							\$ 100.840.335			


Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 10 de 17


				y You Tube.(duración del contrato 6 meses)						
			2	Inversión publicitaria en portales o ecommerce de educación adecuados para le venta de oferta académica (duración del contrato 6 meses)	Bolsa					
			3	Fee agencia mensual (duración del contrato 6 meses) Incluye un informe con análisis mensual de las redes sociales de la Universidad de Cundinamarca; análisis de interacciones y alcance, gestión de la comunidad, así como	6					

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 11 de 17

				análisis de tendencias en redes sociales de otras instituciones universitarias en Colombia						


Nota: Tenga en cuenta que se debe verificar lo solicitado versus lo ofertado (cada uno de los ítems), validando el presupuesto disponible y que los valores presentados en la oferta, los documentos habilitantes solicitados y la revisión de cada ítem que se encuentren dentro de los precios del mercado.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 12 de 17

4. PERSONAL REQUERIDO

Nota: En caso de requerirse diligenciar la siguiente tabla

No.	Proponente	Personal Requerido	Perfil evaluado (cargo)	Folio	Concepto
	FENIX MEDIA GROUP S.A.S.	Profesional en publicidad, mercadeo, comunicación social, administración de empresas, diseño gráfico	Director de Cuenta	28	El proponente CUMPLE (allega los documentos que soportan experiencia requerida)
	DIGITARIANOS S.A.S	Profesional en publicidad, mercadeo, comunicación social, administración de empresas, diseño gráfico	Director de Cuenta	22	El proponente CUMPLE (allega los documentos que soportan experiencia requerida)
	BIG MEDIA PUBLICIDAD S.A.S.	Profesional en publicidad, mercadeo, comunicación social, administración de empresas, diseño gráfico	Director de Cuenta	4 y 37	El proponente CUMPLE (allega los documentos que soportan experiencia requerida)

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 13 de 17


5. DOCUMENTACIÓN TÉCNICOS (certificación ARL y anexo 4)

	Proponente	Documentación técnica	Folio	Concepto
1	FENIX MEDIA GROUP S.AS.	1. Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). NOTA: No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la presente Resolución, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General	19	El proponente CUMPLE según la certificación emitida por la ARL COLMENA en el cual manifiesta una implementación del 100%, Cumplen con el requisito. conforme al correo emitido por la oficina de seguridad y salud en el trabajo el cual se adjunta el concepto de SST. Cumple con ANEXO 4. debidamente diligenciado y firmado por el oferente
2	DIGITARIANOS S.AS.			El proponente NO CUMPLE no allego la certificación emitida por una ARL No envió anexo 4.
3	BIB MEDIA PUBLICIDAD S.AS.			El proponente NO CUMPLE no allego la certificación emitida por una ARL No cumple con el anexo 4. modifiko el formato establecido por la Oficina de calidad

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 14 de 17


	<p>de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.</p> <p>2. ANEXO No. 4.- CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), debidamente diligenciado y firmado por el proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser</p>		
--	--	--	--

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 15 de 17


		diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		
--	--	---	--	--

6. DOCUMENTACIÓN TÉCNICOS (política de datos)

No.	Proponente	Personal Requerido	Folio	Concepto
1	FENIX MEDIA GROUP S.A.S.	El proponente interesado en participar en el presente proceso deberá certificar que lleva a cabo el registro nacional de bases de datos ante la superintendencia de industria y comercio.	15	<p>NO CUMPLE</p> <p><i>La Dirección de Sistemas y Tecnología reviso la política de tratamiento de datos e indica que:</i></p> <p><i>No cumple con el Procedimiento para que los titulares de la información puedan ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y revocar la autorización.</i></p> <p><i>No cumple con la Publicación de la Política de Tratamiento de datos en el sitio Web de la Entidad.</i></p> <p>SI CUMPLE con la Inscripción de las bases de Datos en la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC</p> <p>https://rnbdsic.gov.co/sisi/consultaTitulares/datosBasicos/782740/</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 16 de 17

				Se adjunta validación realizada por Sistemas
2	DIGITARIANOS S.A.S		18	<p>No Cumple con la inscripción de las bases de Datos en la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC</p> <p>La Dirección de Sistemas y Tecnología realizó consulta por nombre y documento de identificación (NIT) directamente en la plataforma de la SIC, y no se evidencia registro.</p> <p>Se adjunta validación realizada por Sistemas.</p>
3	BIG MEDIA PUBLICIDAD S.AS.			El proponente NO CUMPLE NO allego la certificación del registro nacional de bases de datos ante la superintendencia de industria y comercio.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 17 de 17

De acuerdo a lo anterior se establece que las propuestas presentadas en la Invitación N° 120, obtienen los siguientes resultados:

NO.	PROPONENTE	RESULTADO	
		HABILITADO	INHABILITADO
1	FENIX MEDIA GROUP S.AS.	X	
2	DIGITARIANOS S.AS.	x	
3	BIB MEDIA PUBLICIDAD S.AS.		X

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

NOMBRE: CAROLINA MELO RODRIGUEZ

FIRMA



CARGO Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Proyectó: Mary Luz Morales

32.1-46.13